

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE GASOLINERA Y LUBRICANTES DEL SUR GASUR S.A.**

Ciudad.-

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo No 126 de la Ley de Compañías, es mi obligación, presentar ante Ustedes, el informe de las labores cumplidas durante el ejercicio que corresponden al año 2012, así como el Estado de situación Financiera de la empresa y el Estado de Resultado Integral, en los que se resume nuestra actividad económica.

En el año 2012 la gasolinera enfrentó muchos cambios uno de ellos es el incremento en las ventas en un 50% para lo cual fue necesario contratar a mas personal para continuar con el despacho eficiente.

Con respecto al juicio pendiente con la compañía Repsol YPF que pasó la cartera a la compañía Primax Comercial de Ecuador, el juzgado que llevaba la causa resolvió que se debía cancelar la cantidad de \$41.578.90 en el mes de abril lo cual la compañía Gasur tubo que desembolsar dicho valor.

En lo administrativo debido al crecimiento y necesidades de la compañía se adquirió cámaras que fueron instaladas en lugares estratégicos de la compañía, así como también la construcción de un baño para personas discapacitadas.

Las relaciones laborales al interior de la compañía se mantienen en actitudes cordiales.

En el aspecto contable, se lo ha realizado de acorde a las leyes vigentes, a las normas de contabilidad y tributación, se ha cumplido con todos los organismos de Control como es Ministerio de Relaciones Laborales, Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

Como podemos ver en el estado de Resultado integral nos muestra una utilidad (\$53.923.41) el mismo que aplicando la conciliación tributaria y luego de segregar el 15% de Participación a empleados de (\$ 8.088.51), el 23% de Impuesto a la Renta causado que es de \$ 12.940.52 y el 10% de Reserva Lega (\$ 3289.43) nos queda una utilidad de \$ 29.604.95 , a este saldo se debe descontar la compensación económica por salario digno que es de (\$39.44); la diferencia o Utilidad Neta, sugiero sean pasadas a dividendos por pagar en proporción a sus aportaciones accionarias.

Como Gerente de la compañía recomiendo que para el próximo año se financie un vehículo para transporte el abastecimiento del combustible desde el terminal en Pascuales a la estación el mismo que se podrá solicitar al Banco Pichincha con el cual trabajamos y mantenemos buenos saldos.

Señores accionistas, el presente informe servirá de base para el análisis de las operaciones mostradas en el estado de situación financiera respecto del ejercicio económico de 2012, y la toma de decisiones referentes al ejercicio económico de 2013.

Lo expresado constituye los hechos mas relevantes dentro de las actividades administrativas y operativas de la compañía los documentos de soportes que avalan lo informado se encuentran en archivo, y de ser necesario podrá recurrirse a ellos.

Atentamente,



Milton Molina Ortuño

GERENTE GENERAL